

## SERMON V.

DE LOS DAÑOS DEL PECADO MORTAL,  
en el que lo comete.

*Scito, & vide, quia malum, & amarum est reliquisse te Dominum Deum tuum.* Ex Jerem. cap. 2.

## SALUTACION.

**T**odos los que llegaron à conocer la monstruosidad horrible del pecador: si fue antes de cometerlo, nada pudo allanarlos à consentirlo; y si despues, juzgaron siglos los instantes para salir de él. De lo primero, vn Joseph. Gen. 39. *Quomodo possum?* Susanna. Dan. 13. *Melius mihi est, &c.* Los Machabeos: S. Pablo, Rom. 8. *Quis nos separabit, &c?* Los Confessores hallaron dulces las penitencias: los Martyres, los tormentos: Text. *Malum est dammare, quam à Deo excidere.* S. Anselmo: que eligiera el Infierno sin culpa, y no el Cielo con ella. De lo segundo, vn David, 2. Reg. 12. *Peccavi Domino.* Magdalena. Luc. 7. *Vt cognovit.* Greg. *Consideravit quod fecit, & noluit moderari, quod faceret.* Los Ninivitas: Egypciaca, Thaes, Theodora. De no considerar nace el daño. Ea: *Scito, & vide, &c.* Hug. Card. *Regita, & tunc videbis.*

Vereis à Dios preguntando: à Adan: *Vbi es?* à Cain: *Vbi est Abel?* à Judas: *Ad quid venisti?* al de las bodas: *Quomodo hus intraisti?* à Malcho: *Quid me cedis?* à Saulo: *Quid me persequeris?* al Ciego: *Quid tibi vis factam?* al Paralitico: *Vis sanus fieri?* Por Lazaro: *Vbi percussit eum?* Que es esto? No lo sabe: Si. Es para que adviertan su mal estado. Amb. *Non in quo loco quero, sed in quo statu.* Para que advirtiendolo el pecador, llore, y sane. Oy pondre esta Serpiente, y sus daños à la vista. Num. 21. *Qui percussus aspexerit eum, vivet.* Cefario: *Medella nobis contra morsum Serpentis viso Serpente confertur, quando peccatum ipsius peccati cognitione curatur.* Pidamos Gracia: *AVE MARIA.*

*Scito, & vide, &c.* Jerem. 2.

§. I. Solo es verdadero mal el pecado.

**E**l errado juicio de las cosas entre los hombres obligò à S. Chrysolomo à tratar muy de proposito, que ninguno puede recibir daño alguno, uno de si mismo: *Nemo leuitur, nisi à se ipso:* Porque solo es daño, y mal

verdadero el del pecado, no los otros, que llama el mundo males: pobreza, enfermedad, persecucion, muerte, &c. Isai. 7. *Vt sciat reprobare malum, & eligere bonum.* Que eligió? Trabajos. Luego no son males. Que reprobò? La culpa: Luego esta sola es el verdadero mal, que se debe aborrecer, y sentir. David se alegra, y come en la muerte del niño, que huvo en Bersabè: 2. Reg. 12. *Si mortuus est, quare ieiunavit?* Lloro sin consuelo en la muerte de Absalon. 2. Reg. 18. *Filium Absalon, &c.* No son hijos ambos? Si; pero Absalon pecador, &c. Hier. *Scriptur David iuste fleuisse filium patricium, qui aliam parvulum, quia sciebat non peccasse, non fleuit.* Lagrimas mal empleadas, &c. *Scito, & vide.* Por lo que se debe llorar.

§. II. Pierdese la gracia, y amistad de Dios.

**P**ARA corregir. Agripina la prodigalidad de vn hijo, que en vna ocasion sola hizo dar la quarta parte de vn millon, mandò poner la cantidad sobre vnas mesas, para que la viesse. Mira el pecador, &c. Omire al otro hijo del Mercader, que jugaba por setras. Pagaba el Padre. Perdiò vna vez veinte mil ducados. El padre le pone quarenta sacos de à quinientos ducados, para que vea lo que perdiò. Velos el hijo, y se asombra: no mas juego: *Scito, & vide.* Tu que le pusiste à jugar con el Demonio, y en vn momento perdiste à Dios, su gracia, amistad, virtudes infusas, dones, filiacion, derecho à la Gloria, meritos, con-

suelos, cariño del Angel, participacion de los bienes de los Justos; y quedaste pobre, condenado à la cartel, &c. O que monte de riquezas has perdido! y vives? Eli, al oír captiva el Arca: *Fractis cervicibus mortuus est.* 1. Regum 4. Cartul. *Audita morte filicrum, quiescit; sed arca comprehensione audita, pra tristitia corrumpit.* Perdiste el arca, &c. Pero cuentas las partidas.

§. III. Que sea perder à Dios, y su gracia?

**P**OR el pecado te apartaste de Dios: *Scito, & vide.* Isai. 59. *Iniquitates vestrae diviserunt inter vos, & Deum vestrum.* Sap. 1. *Perversa cogitationes separant à Deo.* Hier. *Affectum non locorum spatij.* Por esto à Saulo dos vezes. Act. 9. *Saule, Saule,* porque como estava lexos (Aug.) fue meneiter replicar la voz, para que oyera. Y lexos de Dios tienes gusto? Muchas faldò dando voces. Iudic. 18. *Quid tibi vis? Quid clamas?* Y el dixo: *Deos meos tulistis; & dicitis, quid tibi est?* Y que tu no clamas? Es porque no se ve esta falta? Pregunta: *Vbi est Deus tuus?* Ps. 41. *Està en las potencias!* No, &c. Està en los ojos? No, que, &c. Mas: Perdiste la Gracia, por la qual somos participes de Dios. 2. Petr. 1. *Divinae consortes nature.* Dioses por participacion. Ps. 81. *Dij estis.* Tenemos vida divina. Rom. 6. *Gratia Dei, vita aeterna.* Y así dixo Moyfes del hombre. Gen. 2. *Factus est homo in animam viventem.* Para que dize viviente? Aug. Para explicar la vida de la Gracia. Por esto el Apostol:

*Vivit verò in me Christus. Gratia Dei sum id quod sum.* Esta vida perdiste, que por esso se llama mortal (Aug.) la culpa grave. Esperaras à vn hombre, que matara con el aliento? No. Y tu te matas, &c. Si al pecar te quedaras muerto, pecaras? Si te diera vn dolor de costado: quebrara vn brazo; se cayeran los ojos, &c? No. Y gustas de perder la vida del alma, &c? *Scito.*

*s. IV. Incurriste en aborrecimiento de Dios.*

**E**S Dios la misma Bondad, y santidad, y lo que mas gusta celebremos. *Isai. 6.* Tres vezes *Sanctus*; vna sola *Dominus*. Por esto aborrece el pecado con extremo; aunque fuera la criatura mas santa, en pecando mortalmente, la aborreciera. *Deut. 4. Ignis consumens est.* Que se emplea, no solo en la escoria, sino por la escoria en el oro. En el Purgatorio, *ignis*, para limpiar: en el Infierno, para sin fin atormentar. *Sap. 14. Odio est Deo impius, & impietas eius. Plal. 5. Odisti omnes, qui operantur iniquitatem.*

*Ezech. 18.* Si pecare el justo: *Omnes iustitiae eius, quas fecerat, non recordabuntur.* Ni aun memoria quedará de la amistad. O sentencia (Chryl.) mas dura que el infierno! Sea el hombre mas sano, y lleno de virtudes, de amor, zelo, penitencias, milagros. Vn San Antonio Abad, San Agustín, San Geronimo, San Francisco, San Pablo, el Bautista: Si cometiera culpa mortal, al punto quedara empleo de la ira, y odio de Dios. Mas: Si por imposible, **MARIA** Santissima la cometiera, no la mi-

rara como à Madre, sino como à enemiga: no como à Reyna de los Cielos, sino como à esclava del Demonio. No tiembles? Tanto es el odio à la culpa: *Scito, & vide.*

*s. V. La pasión del Señor muestra lo que aborrece Dios el pecado.*

**P**ERO sube mas: Hasta la diestra de Dios Padre, donde està Jesus, Dios, y Hombre. Mirale en el Calvario. Qué viene que ver diestra del Padre, con Cruz: Adoración, con escarnio: Qué fue esto: *Isai. 27. Ut auferatur peccatum.* Rom. 6. *Ut destruat corpus peccati.* Sanson quemaba los campos de los Philisteos: mata mil con la quijada: llevase las puertas de la Ciudad. Ay mas: *Si. Iudic. 16. Moriatur anima mea cum Philistim.* Lanuz. *Ne potuit Samson magis exprimere odium, quo Philistheos prosequeretur, quam occidendo seipsum, ut illos à vita exterminaret.* Tanto aborrece el Señor al pecado, que muere, para que muera. Pero mas dize el Apóstol. Rom. 3. *Ad ostensionem iustitiae suae.* Murdó el Señor. Rom. 8. *Proprio Filio suo non peperit.* S. Vicent. Ferr. La parabola de los ladrones, que entrando en vna Ciudad à robar, vieron llevar à la horca à vno, que supieron era hijo del Governador. Por qué delito? Porque lo halló con los vestidos de vn esclavo, que hizo vn hurto. Ahora ellos: *Si tantus rigor iustitiae hic seruatur pro tam modico: Quid feret de nobis?* Llegad al Calvario. Qué veis? A vn Hombre en vna Cruz. Pues es Hijo de Dios:

Proq

*Proprio Filio, &c.* Forqué? *Ad ostensionem iustitiae suae.* Hurtó: No. Pero: *Habitu inventus ut homo.* Y por esso: *Non peperit.* Pues qué será del esclavo, si esto passa con el hijo: Qué con el delincente, si esto se haze con su vestido? Qué será de las serpientes venenosas, si así ponen à la que no tuvo, ni pudo tener veneno? *Scito, & vide, &c.* Passemos à otras partidas.

*s. VI. Pierde los dones, y virtudes infusas.*

**O** Qual quedò tu alma por el pecado! En la destruccion de Jerusalem por Tito, y Vespasiano (Josepho) se abrió la puerta interior del Templo, y se oia: *Migremus hinc.* Así, en pecando, se despiden los Dones del Espíritu Santo, y las virtudes infusas, &c. Quando se levantò Absalon, salió David. 2. Reg. 15. *Surgite, fugiamus:* sin quedar fugeto de porte; sino Sadoc, y Abiathar. San Sales: Sale el amor Sagrado con los Dones, y virtudes, sin quedar, sino Sadoc, la Fè: y Abiathar, la Esperança. Qual queda la ciudad del alma: *Osee 9. Va eis cum recessero ab eis.* Si en pecando, te faltara el Sol. Qué? Pues, sin el Espíritu Santo quedas frío, malo, inmundado, ignominioso, &c. Quando ay cessacio. Qué dolor! Consumir el Santissimo: Salir el Prelado, &c. A Scipion hijo del Africano (Val. Max.) quitaron vn anillo con la imagen de su padre, para su mayor afrenta, por malo, &c. *Eph. 1. Signati estis Spiritu promissionis.*

*Sancto. Scito.*

*te, &c.*

*s. VII. Pierde los meritos adquiridos.*

**O**TRA partida. Las obras en Gracia son el hijo de la muger. *Apoc. 12. Que, raptus est filius eius ad Deum.* Porque le agradan: *Et ad Thronum eius.* Porque merecen la Gloria. Son las ruedas, que se movian, sin estar atadas. Porque: *Ezech. 1. Spiritus vita erat in rotis.* Hug. Car. *Quia Spiritus S. à quo est vita gratiae, animum movet ad intelligendum, & faciendam divina eloquia.* Las haze meritorias. Pues el que supiera hazer oro de la arena: Ciclos del carbon: de vna piedra vn Sol: qué lastima, si no lo exerciera! &c. Qué abominacion, si lo despreciara! Loco el Pintor que arrojara los pinceles: el Piloto la carta: Mas loco el que arrojara la Gracia, con que merece. No ay castigo bastante para él. En la parabola de los Talentos, ay premio para el que ganó cinco, y para el que dos: y ay castigo para el que escondió el Talento. Como no lo ay para el que lo pierde? *Guil. Perald. Si graviter est punitus, qui talentum non multiplicavit: quid fiet de illo, qui omnia dissipat luxuriose vivendo?* No ay castigo bastante, y por esso no se dice, &c.

Dí, qué se hizieron tus Missas, Comuniones, Limosnas, &c. Todo se perdio con la culpa grave. Quedò tu alma (Basil.) como la colmena sin Rey, &c. Prodigio sin hacienda: Patalitico sin movimiento. Y si no hazes penitencia, se quedará todo sin recibir.

D

Deur.

Deut. 15. El esclavo del Hebreo salga libre despues de 7. años, con muger, y hijos; pero si en los 6. años se casò, el salga libre; pero la muger, y hijos quedan esclavos: *Mulier, & liberi eius erunt Domini sui; ipse vero exibat cum vestitu suo.* El pecador esclavo. Isa. 50. *In iniquitatibus vestris venditi estis Ioann. 8. Qui facit peccatum servus est peccati.* Pero ay siete años de penitencia. Si la hazes, saldràs con tus meritos, que recibiràn: pero no las obras, que hiziste en tiempo del pecado, que quèdan ( aunque vitales) sin merito de gloria, &c. Avrà Mercador, que sabiendo que se pierde, profiga: Como tu? &c. *Scito, & vide.*

§. VIII. Pierde el derecho à la Gloria.

**O**TRA partida. Tenias derecho à la Gloria por la Gracia, Matth. 5. *Ipsorum est Regnum Cœlorum.* Car. *Non dixit, erit, sed est, quia ius habent.* Por esto se llama 2. Tim. 4. *Corona iustitia, quam reddet, &c.* Ber. *Promissum ex misericordia, sed ex iustitia persolventur.* Aug. *Quid tibi reddet, ò homo, nisi quòd tibi debet? Unde tibi debet? Debitorem seipse fecit, nõ recipiendo, sed promittendo.* De este derecho te despoñiste, pecado, &c. El que dà mil ducados por vna casa; mas utilidad espera de la casa, que de los ducados. Que esperas de vn deleyte, quando por el te despoñes de vn Reyno, y de los Cielos? Si oy vivieran en el mundo Jesus, y Maria en cuerpo visible, quiè no lo dexàra todo por verles? En Paris, que apareció Niño en la Hostia, se despoblaba el Reyno. San

Dionisio fue desde Athenas à Jerusalem por ver à Maria Santissima. Si llegando vno cerca de Jerusalem, yà à la puerta, para ver à Jesus, y Maria, no quisiera entrar, por no privarse de ver saltar vn perrillo de ciego: que dixeras: Dìrelo à ti. Ya à la puerta del Cielo, le buelves las espaldas, por no perder vna vileza, &c. Que mercedes? Luc. 14. *Nemo virorum illorum, qui vocati sunt, gustabit cenam suam.* Interl. Ninguno de los que se escusaron. Pues si se escusan ellos: Que castigo es esse? Grande: Porque los que agora se escusan, y niegà à la Gloria (Greg.) algun dia la queràn, y no se les darà, &c. Pero ved el delito. El vno: *Villam emi, & necesse habeo exire, & videre illam.* Pues es delito esse? La muger fuerte. Prov. 31. *Consideravit agrum, & emit eum.* Es assi: Pero considerò antes de comprar. Stela: *Prius agrum consideravit, & quia bonus erat, emit.* El otro sin considerar comprò: *Priusquam vidisse, emit.* No considera el pecador lo que dà, y lo que recibe: y assi ciego dà el Reyno de los Cielos, por el deleyte que compra. Por esto no se daràn el Reyno, que desprecia. *Nemo virorum, &c. Scito, & vide.*

§. IX. Pierde todas las felicidades, y adquiere todas las desdichas.

**N**O solo perdiste à Dios, &c. Sino que saliendo de la Gracia, tu alma quedò desierta. Jerem. 25. *Dereliquit quasi leo umbraculum suum.* Como cueva de Leon, que en faltando el, no ay savandija, que no entre: y

cu

en tu Alma sin Gracia entraron. Demonios, temores, inquietud, amargura, dolor, verguença, ignorancia, ceguedad, malicia, y se desordenaron todas las potencias. Lo mismo fue pecar (Aug.) que dar vn clamor, llamando à todas las criaturas à que venguen al Criador: *Omnem creaturam adversum me excitavi.* Llamaste la enfermedad, peste, hambre, guerra, esclavitud, muerte, infierno. Si Dios les huviera dado licencia: Que huviera sido de ti? Pudiera dezir la tierra, Aug. *Non debet tibi lucere, &c.* Pero aunque te tragara la tierra, el Sol no te diera luz; el ayre respiraciõ; calor el fuego, sino que te abrafalle, ò el mar te sorbiesse: aunque todos los Angeles se annàran à hazerte mal: aunque Dios empleara toda su omnipotencia en maltratarte: no pudiera hazerte tanto daño, como tu te has hecho con vn pecado mortal; porque te pudiera privar de bienes finitos, mas tu te privaste del infinito bien. *Scito, &c.*

§. X. Dà contra si sententia de condenacion.

**P**IENSALO bien, Chrysoft. *Cogita bene, quòd quoties peccasti, toties condemnasti te ipsum.* Llega al Infierno mira innumerables: hombres como tu, muchos Christianos como tu, y que quizá fuerõ algùn tiempo muy santos: quièn los tiene alli? Mich. 1. *In sceleribus Jacob omne istud.* El pecado mortal, con que murieron, y se condenaron: *Se condemnaron,* porque ellos se sententaron à eterna condenaciõ. Alli tienes yà lugar: cada pecado es vn apo-

sentador, que embias. S. Theresa: *Entendi, que queria el Señor, que viesse el lugar, que los Demonios allà me tenían aparejado, y yo merecido por mis pecados.* O Dios! A Santa Theresa: Que serà à ti? Quàto ay de ti al Infierno? Leguas? Muños? Varas? Menos que el canto de vn papel: vna sola respiracion distas, mientras estàs en pecado, *Scito, & vide.*

Mas para que mejor sepas lo que hiziste, oye, y sirva de exemplo esta representacion. Mirate en aquel instante antes de pecar. Considera à este lado à la Santissima Trinidad, ofreciendote la Gloria: à Jesu Christo S. N. ofreciendote su Sangre, y merecimientos: à MARIA Santissima, ofreciendose por tu Madre, y Abogada: à los Angeles, para tu defensa: à los Justos de Cielo, y Tierra, ofreciendote la participacion de sus obras: à todas las criaturas, ofreciendose à servirte. Mira à otro lado innumerables Demonios, llamandote para acompañarles en el Infierno: el Infierno abierto esperando tu resoluciõ. En medio ay vna mesa con dintero, deleyte, y vana honra. Dios te manda, que no tomes, y te ofrece sus tesoros, y à sí mismo; el Demonio dize que tomes. Ea: que hazes? Te determinaste à tomar? Consentiste? *Scito, & vide.* Valió tanto, como si dixeras, hablando con Dios, &c.

Padre eterno: Creo, que eres mi infinito bien, &c. Pero quiero apartarme de ti, y renunciò el titulo de hijo tuyo, que no te quiero por Padre: me revelo contra ti, y no quiero ser de tus escogidos. Jesus, hijo de Dios, ya se, y creo, que os hizisteis hombre, &c. Pa-

D2

ro

ro, ni estimo, ni quiero vuestra Sangre: &c. Espiritu Santo: salid de mí, que no os quiero, ni vuestra Gracia, y dones, &c. Reyna de los Angeles: no quiero que seais mi Madre, &c. Angeles: a Dios, que no quiero vuestra compañía, tenedme por enemigo desde oy: amad vosotros a Dios, que bien se que es digno de infinito amor; pero yo no quiero amarle, que es primero este deleyte. Santos; y Justos: borradme de vuestra santa hermandad. A Dios, criador, y Criaturas, que me passo al vando

del Demonio. Abotrecedme, callidme, que a todo me expongo por este gusto. Sepan los Cielos, y la Tierra, que quiero la Compañia eterna del Demonio. Haga yo mi gulto, y pierdase todo: que ya se que puedo morir, y condenarme, &c. Que es esto: Fieles. Donde cabe tal despecho? En ti, que peccaste. *Scito, & vide.* Al remedio: a la penitencia, al dolor, &c. *Señor mio Jesu Christo,* &c.

## S E R M O N VI.

### DEL LOGRO DEL TIEMPO PARA la Penitencia.

*Ecce nunc tempus acceptabile, ecce nunc dies salutis.* 2. Cor. 6.

#### SALUTACION.

**C**AMINANTES por el Desierto del mundo a la eterna Patria: que hazeis parados? Ioan. 12. *Ambulate, dum lucem habetis.* Passajeros a la eternidad: breve es el dia. Job. 14. *Brevi vivens tempore;* la jornada larga. 3. Reg. 10. *Grandis tibi restat via.* Como durmiendo en la venta? Mercaderes Christianos: que se passa el tiempo de la feria. Israelitas verdaderos: Aora ay Manná: como no madrugais, a riesgo de perderlo? Así el Apóstol: *Ecce nunc tempus.* Si se passa el tiempo: que? Eccl. 3. *Tempus stendi, tempus ridendi;* primero el de llorar aqui, para reir en la Eternidad. Hug. Car. Si no: eterno llanto. Jerem. 31. *Patres comederunt uvam acerbam, &c.* S. Gerónimo: *Omnes, qui comederit uvam acerbam, obstupescunt dentes eius.* El que come agraz, que no espera al tiempo, en que madura, entorpece los dientes, para no poder comer el pan. Geron. *Quid una acerba, nisi peccatum est?* Queret deleytes antes del tiempo de la Gloria contra Dios, es querer perder a Dios, y su Gloria, &c. La vida es para llorar, &c.

Los domesticos de la muger fuerte. Prov. 31. *Vestiti sunt duplicibus.* Pedro, Luc, 9. *Neque duas tunicas habeatis.* Se oponen? No. Hug. Car. Habla de

distinga.

## Del Tiempo para la Penitencia.

Distingos tiempos. El que haze viage lleba dos vestidos, vno grossero en el camino, y otro precioso para ver al Rey. Lleba dos, y lleba vno. Vno en el uso, otro en la esperanza; que no usa del precioso en el camino: *Neque duas tunicas.* No useis de vestido de valle de lagrimas, y Gloria. En la vida, el grossero de la penitencia; que si usa del de Gloria en el camino, no le quedará vestido para el Cielo: *Neque duas tunicas habeatis.* Hug. *Vita, que nunc est, & future.* Quando ha de ser la penitencia, veremos oy. Pidamos Gracia: *AVE MARIA, &c.*

*Ecce nunc tempus, &c.* 2. Cor. 6.

§. I. La vida es tiempo de penitencia, no despues.

**A**quel gran Padre de familias de la parabola, salio a todas horas a llebar obreros para su Viña. Aug. Llama Dios en todas edades, mocedad, &c. Oye esto el peccador, y dize, que despues dexará los peccados; pues ay denatio tambien para el que va tarde. Esso no, dize Aug. *Tu, quando vocaris, vocis. Sexta hora vocaris? Veni. Pater familias etiam hora undecima venienti donarium promissis; sed utrum vivat usque ad septimanam horam non promissis.* Oy, en esta hora, dize el Apóstol, debes venir: *Ecce nunc,* porque no ay segura otra.

Nacer el hombre, fue entrar, como Adán con las pieles de animales, a trabajar en las minas. Text. *Homo pellitus orbi, quasi metallo datur.* En la mina de la penitencia. No es para otra cosa la vida. Ber. *Tetum vita huius tempus non nisi ad poenitentiam institutum.* Si se passa al litigante el termino, no ay recurso. Basil. Quando Alexandro Magno cercaba vna Ciudad, ponía vna hacha encendida, para que viesse, que si se acababa sin rendirse, entraria a fuego, y sangre. Luz

la vida, &c. Si se apaga sin entregarse a Dios, no ay remedio.

Jacob. Gen. 28. *Terribilis est locus iste.* Porque? *Non est altus, nisi domus Dei, & porta Caeli.* Quando dormia vid escalar; quando despertò no la ve. O que terrible lugar! El que llega a puerto cerrado: en alçando el puente no ay entrada. Hugo. Escala la penitencia: mientras dura el sueño de la vida; pero en despertando a la Eternidad, no ay Escala. Basil. *Confestim ubi de hac vita migraverimus, omnis nobis benefaciendi facultas precisa est.* Por esso al otro siervo, Matth. 22. *Ligatis manibus, & pedibus, &c.* Gloss. *Quia post mortem non potest peccator bonum operari, nec ad salutem reverti.* Porque queda en el Infierno obstinada la voluntad. Jerem. 18. *Descende in domum figuli.* Para que? Vea, que el vaso que se quiebra, se buelve a amassar, y se reforma; pero en estando cozido, así se queda; y si se quiebra, no se restaura. Ita, &c. *Quia post mortem, &c.*

\*\*\*

§. II.

§. II. Peligro del que se fia del tiempo que no tiene.

**M**IRA el beneficio de averte Dios dado tiempo para penitencia. Si à Saulo, Augustino, Magdalena, y à ti, quando estabas en pecado, huviera Dios quitado la vida: en donde estuvieran, y estuvieras? Oy fueras tizon del Infierno. Quantos están allá con menos pecados? Ea, que dizes? Tiempo tendré. En donde: Ber. *Quid de futuro miser, nam temerarie disponere presumis, quasi Pater temporaria, & momentanea, in tua, & non magis in sua posuerit potestate?* En que arca? Quando prestas mil ducados, los das sin escritura, ni vale? No. O que es seguro! Sea, pero somos mortales. Y para lo eterno no dirás esto? Psa. 61. *Mendaces filij hominum in stateris.* Quantos por fiarse en lo que tu, se condenaron?

Eccl. 29. *Repromissio nequissima multos perdidit diligentes.* S. Tho. Repromission es vender con pacto de bolver la prenda, bolviendo el precio. El mayorazgo empena vna possession. Hombre: que te pierdes. No; que bolverá à mi poder: Crecen los gastos, y empenos; y se impossibilita. Esto: *Multos perdidit*; pero en lo espiritual à muchísimos. Vende el Pecador su alma, con dezir: *Tiempo tendré*; pero, &c. Hieron. *Nihil ita decipit humanum genus, quam quod, dum ignorant spetia vite sue, longiorem sibi seculi huius possessionem repromittunt.*

\* \* \*

§. III. Ningun tiempo ay seguro para fiarse.

**D**IZES: *Tiempo tendré.* Quien te lo ha asegurado? La mocedad? Oye. Quien está mas cerca de morir: el viejo, ò el moço? Vn Aparador de Vidrios pueitos en distintos tiempos: qual está mas cerca de quebrarse? El mas antiguo? No, si no el que primero recibiere el golpe. Amos 8. *Quid tu vides, Amos? Vincinum pomorum.* Pues: *Venit finis super populum meum Israel.* Porque, de la fuerre que el Horrelano no alcanza la mançana, que parece mas madura, sino la que le parece: Así Dios, &c. Ribera: *Mibi videtur vincinus mors esse.*

Mas: Pudiste morir el año passado? Si. Dios te esperò. Sabes, si vivirás otro año? No. Luego en este debes hazer penitencia. Joseph (Gen. 41.) sabiendo que venian siete años de abundancia, desde luego empenò la provision. Que prudencia! Tu tienes revelacion de otro año? No. Pues, como, &c. Aug. *Vtinam novissima homines providerent contra stultitatem futuram, sicut Joseph.*

Aun mas: Sabes, si llegarás al mes que viene? No. Luego en este debes hazer penitencia. Los Ninivitas. Math. 12. *Surgent in iudicio, &c.* Porque? *Quia penitentiam egerunt in predicatione fori.* Dixoles, Jon. 3. (iuxta Chald.) *Post finem quadraginta dierum, & ninive subvertetur.* Ellos luego al punto hizieron penitencia. Mirad que tencis 40. dias. No importa, &c. Tu tienes ni 20. ? No. Luego, &c.

Mas,

Mas, y más: sabes, si llegarás à la semana, que viene? No: Luego no debes dexar pata ella la confesion, &c. A Noè dize Dios, Gen. 7. *Ingrederere in arcam, porque: post dies septem ego pluam super terram.* Y Noè: *In articulo diei illius ingressus est.* Lipom. *In punto:* al instante. Pues si faltan 7. dias? No importa: aora me lo dize Dios. Sabes pata que vives oy? Greg. *Ecce hunc diem ipsum, de quo loquimur, ad inducias conversionis accepimus.* Pues si no sabes, si avrá otto: luego oy debes, &c.

§. IV. Conclusion, que en el instante presente se ha de hazer la penitencia.

**L**UEGO (infiriendo de lo dicho) en esta hora, en este instante debes, &c. Porque no ay seguro otro. Es evidente. Quantos años tienes? Pint. Quantos no tienes? Sean 40. Dime: vives oy el año primero de ellos? No. Ni el passado, ni el mes, semana, dia, hora, minuto, que pasó. Y vives lo por venir? Menos. Luego vn solo instante vives. Luego si el tiempo de la penitencia es la vida, y es la vida vn solo instante: En este instante debes hazer penitencia. Este es el *numo* del Apostol. *Ecce nunc tempus*, que no se verifica, si no en el instante presente. Eccl. 17. *Non demoreris in errore impiorum: ante mortem confitere.* Que es, antes de la muerte? Aora: en este instante. Berch. *Quod statim, & sine ulla mora debet impleri.*

Pues aora: que gaste el que tiene rentas seguras, vaya; pero el pobre Jor-

nalero? Quien combidara con vn Maravedi à cien hombres en vna ventat? De que has de pagar? Del dinoto, que viene de las Indias para el Rey. Es locura. Tu con vn instante, tan prodigo? Ber. No tengo que hazer, dizes. No tienes, y estás por la presente justicia condenado? *Ob donis prætere: ut hora.* Es la hora, para que se paffe? En el Infierno, que dieran por esta hora? Bern. *Danent totum Mundum, si haberent.*

Però, denos que tuvieras seguridad: aun así no debes dilatar, &c. El que tido à matar al Rey, y le dieron termino; si bolviera à tirar: que? Quitarse. lo. Gen. 6. *Erunt dies illius 120. annorum.* Y luego fue el diluvio à los 100. Hieron. *Quia penitentiam agere contempserunt, noluit Deus tempus expectare decretum, sed viginti annorum spatij computatis inluxit diluvium.* Ves como quita Dios al que abusa, aun del tiempo señalado? Tu no lo tienes: Aug. *Dilationi tue diem crastinum non promissis, &c.*

E X E M P L O.

Chrytorio (S. Greg.) que no queria confessar, fiado en su buena salud. En la enfermedad le cercaron Demonios con horribles figuras: clamò à su hijo: *Maxime, curre.* Vnio el hijo, y la familia; pero en vano. Clamaba à Dios; pidiendo mas termino: *Inducias, vel usque mane.* Esto repetia muchas vezes; pero Dios, por sus justos juizios le negò el termino, en pena de los que no aprovecharon, y se condenò para siempre.

Escarmienta, Pecador, en cabeza age-

agena: mira que te estás muriendo: en la boca del Infierno estás: que hazes? Como no amas por misericordia? *Ecce nunc tempus.* Ahora te viene llamando Jesu Christo. *Ecce*, mirale con los braços abiertos. *Ecce nunc*, ahora; que

no sabes si tendrás otra hora. Quieres irte de aquí esclavo del Demonio? No; no ha de ser así: acabense las enemistades. Llega à estos pies, y di de corazón: Señor mio Jesu Christo, &c.

## S E R M O N VII.

### CONTRA LA PENITENCIA DILATADA del Pecador.

*Ne tardes converti ad Dominum, & ne differas de die in diem; subitò enim venit ira illius, & in tempore vindictæ disperdet te. Eccl. 5.*

### SALUTACION.

**C**ONFUSION de los hombres es; dezia Seneca; que, siendo por su creación Principe, Señor, y Maestro de los brutos, le excedan estos en saber, y procurar los medios de su salud. O como lo lamentaba S. Ambrosio! No ay bruto, que no sepa huir de lo que puede dañar à su conservación, y perdida la salud no sepa, y se aplique los medios para restaurarla; solo el hombre es tardo, y pereçoso para procurar su eterna salud: *Solus homo non prospicit eternam salutem.* Sabe el Ciervo (Tertul.) arrojar la saeta con la hierva Dictamno: y el hombre herido no busca la penitencia? La Golondrina dà vista à sus hijos con la Celidonia: y el hombre ciego no dà passo para ver? El Elefante envenenado se cura con el Acebuche, el Oso cura con Hormigas el daño de las Mandragoras: y *solus homo?* El Racional, el Christiano, el redemido con la Sangre de Jesus, dilata su remedio: *Pudeat* (Senec.) *ab exiguis animalibus nos trahere mores.*

Prov. 6. *Vade ad formicam, & piger, & considera vias eius, & discite sapientiam.* Sin Capitan, sin Maestro, sin Principe: que? *Congregat in messe, quod comedat in hyeme.* Que sollicitud! Ha de aprender avaricia? No, sino diligencia. Basil. Es verano la vida: invierno la muerte. Aprenda à procurar en vida, para que no le falte en la muerte. Por esto oy: *Ne tardes*, &c. Pidamos

Gracia: *AVE MARIA*, &c.

\*\*\*\*\*

Ne

## Contra la penitencia dilatada.

*Ne tardes converti, &c. Eccl. 5.*

§. I. Necesidad de la Penitencia:

§. II.

O penitencia, ò condenacion; si ay pecado.

**E**S la vida mar, por donde el hombre navega para llegar à su eterna patria. Chryl. *Mari namque presens vita comparatur.* Ay dos Naves (Ger. Ambr. Tert.) vna, la inocencia; otra, la penitencia. Salid Adà en la primera, y naufragò: todos en el. Nos ofreció Jesus la Nave de su Cruz en el Bapùsmo. En esta empezamos: la estrechò la culpa grave. Ay remedio? La penitencia. Conc. Trid. *Secundum post naufragium depordita gratia tabulam.* En los Antiguos la contricion; en la ley de Gracia la buena confesion. Sap. 14. *Exiguo ligno credunt homines animas suas, &c. Este es el medio.* En ocasion, que Gorgias iba contra los Israelitas, Judas Machabeo, para alentar à los suyos, dezia: *Ne timueritis multitudinem eorum.* Y luego: *Mementote, quomoddò olim Salvò facti sunt Patres nostri Mari Rubro.* 1. March. 4. El Mar Vermejo, la penitencia: Egypcios, los pecados: Israelitas, las almas: Tierra de promision, la Gloria. Ger. Aug. Ber. Pues: *Mementote qualiter*: los que descais la Gloria, ved como la consiguièron los que fueron peccadores, David, Pablo, Matheo, Magdalena. El q̄ llega à vadear el rio, no mira las huellas de la entrada, sino las de la salida, para salir por dode salierò. *Mementote.* No mires à Caìn, à Judas, à Farraon, que entrarò en el rio de la culpa: que no salieron. Mira à David, à quien Dominus tràstulit peccatù. Mira à Pablo *Quia me vis facere?* Así salieron: *Mementote.*

**N**O ay otro medio. Osee 13. *Oecurram eis, quasi Vrsa raptae catulis, & consumam eos ibi quasi Leo.* Notad: aora: *Perditio tua Israel: tantummodò in me auxilium tuum.* En esto pard la ira? Si; que fue ira de Leon. Es este (Gemilian.) zelosissimo de su confort, conoce su traicion por el olfato; y la vengas; pero si se laba antes la Leona: *Nihil tunc à Leone percipitur.* El alma esposa, traidora por la culpa: *Consumam*, dize la ira; pero: *quasi Leo.* Porque: *Si anima in flumine lacrymosa penitentia lavetur, ab ipso Christo peccatum dissimulatur, & parcitur.*

Pero si no. Tho. Vill. Nov. *Penitentium est, aut ardendum.* Ierem. 1. *Quid tu vides?* Vna vara: *Virgam vigilantem.* Orig. *Nuceam* Bien: *Bene vidisti.* Buelve: que vè? *Ollam succensam.* Vno con otto? Si. Vara la penitencia, y de nuez, amargo exterior, y dulce medala; fuego, el eterno: porque no ay medio: ò vara, ò fuego. Orig. *Vt si disciplina non accipiat per virgam, & emendaris penitentiam agens, cacabo non indigeas succenso; si virga non emendaris in cacabum mitteris.*

E

§. III.